

sesion extraordinaria  
de 2 de Marzo de 1881

En la Villa de Moratalla a dos de Mar-  
 ro de mil ochocientos ochenta y uno, probrá ei-  
 facian espreiva del objeto, se reunieron en  
 la Sala Capitular de la misma y bajo la presiden-  
 cia del Tenor Alcalde D. Pedro Aguilera y Amo-  
 rago, los señores del Ayuntamiento, que suscribi-  
 ran, a fin de celebrar la sesion extraordinaria  
 que estan combo cado, la cual se declaró abier-  
 ta por dicho Tenor presidente y en su vista, se  
 dió cuenta de la substancia presentada por varios  
 labradores del partido del Rio Segura de este ter-  
 mino municipal, en la que, a ligeros rasgos,  
 exponen los gravisimos daños que les han ocasiona-  
 do las crecidas, hasta ahora no vistas, que el  
 indicado Rio ha tenido, inundando los terre-  
 nos que ya venian parificados y destruyendo los  
 que destinaban a la sementera del año in-  
 mediato, como demas que en dicha substancia  
 se espone y cuya exactitud comba a la  
 corporacion municipal, por ser notoriamente  
 cierto; y en tal concepto, el Ayuntamiento,  
 despues de haber oido y suficiente-  
 mente este particular, unanimente  
 acuerda. Que vista la justicia que asis-  
 te a los esponentes, y conocida como es

*[Handwritten signature]*

